



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/02/2020

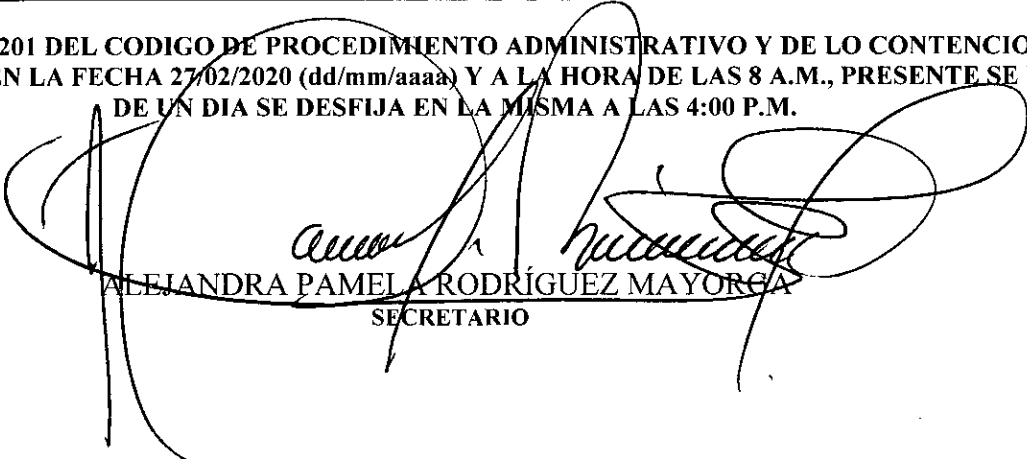
DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2014 00075 00	Ejecutivo	MARIO CASTILLO CRUZ	UGPP	Auto suspende proceso HASTA TANTO EL CONSEJO DE ESTADO RESUELVA EL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO BAJO LA PARTIDA N.º 110010325000-2014-00500-00.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2017 00407 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	JESUS RODRIGUEZ ALARCON	Auto de Obedezcase y Cúmplase LA SALA DISCIPLINARIA DEL C. S. DE LA J. DETERMINÓ QUE ESTE DESPACHO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2017 00469 00	Reparación Directa	JUAN DARIO MORALES MARTINEZ	INPEC	Auto que Ordena Requerimiento A INPEC PARA QUE INFORME EL TRÁMITE DADO AL AUTO DE FECHA 23/10/2019.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2018 00003 00	Reparación Directa	YEISON OROZCO GAMBOA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	Auto que Ordena Requerimiento AL INPEC Y AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2018 00406 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERWIN DARIO REALPE ORDUZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PARA LA PROTECCION	Auto Concede Recurso de Apelación INTERPUESTO CONTRA AUTO QUE DISPUSO RECHAZAR DEMANDA DE RECONVENCIÓN. Y RECHAZA EL DE REPOSICIÓN.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2018 00406 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERWIN DARIO REALPE ORDUZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PARA LA PROTECCION	Auto Concede Recurso de Apelación INTERPUESTO CONTRA AUTO QUE DISPUSO NEGAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL INPEC.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2018 00427 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA MARIA LOZANO DIAZ	E.S.E. HOSPITAL SIQUIATRICO SAN CAMILO	Auto de Tramite NIEGA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2019 00174 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGIA MODESTO ALBARRACIN DE FORERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	Auto termina proceso por desistimiento DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2019 00178 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELBA DOLORES TORRES MORENO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA MESETA BMANGA	Auto Rechaza Demanda	26/02/2020		
68001 33 33 004 2019 00183 00	Acción de Tutela	ALBA ENITH MARIN QUIROGA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional	26/02/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 004 2019 00236 00	Acción de Tutela	GWYLMER FLOREZ LOPEZ en representación de LAURA FLOREZ MORALES	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional	26/02/2020		
68001 33 33 004 2019 00262 01	Acción de Tutela	SOCORRO PINZON DE VILLAMARIN	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional	26/02/2020		
68001 33 33 004 2019 00264 00	Acción de Tutela	CLAUDIA ISADORA GOMEZ HERRERA	COLPENSIONES	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional	26/02/2020		
68001 33 33 004 2019 00272 00	Acción de Tutela	ANDREA CATALINA MURILLO OLARTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional	26/02/2020		
68001 33 33 004 2019 00383 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PABLO ANTONIO NARVAEZ MANRIQUE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda Y REPONE AUTO DE FECHA 11/12/2019.	26/02/2020		
68001 33 33 003 2019 00437 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES FELIPE BOHORQUEZ VILLALBA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUD	Auto declara impedimento	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00004 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO ANTONIO FONSECA BOHORQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DE 22/01/2020 Y NIEGA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO A LA UGPP.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00016 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AZUCENA LOPEZ PARRA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Rechaza Demanda	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00023 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAELY MAESTRE MEZA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto admite demanda	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00025 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD EL PUENTE SA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SECRETARIA DE HACIENDA	Auto Rechaza Demanda	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00042 00	Conciliación	YANIRA PICON	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Imprueba Conciliación Prejudicial	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00045 00	Conciliación	FERNEL DE JESUS CASTILLO SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Imprueba Conciliación Prejudicial	26/02/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 004 2020 00047 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELSA FONSECA GUTIERREZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto admite demanda	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00047 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELSA FONSECA GUTIERREZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto que Ordena Correr Traslado DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR.	26/02/2020		
68001 33 33 004 2020 00050 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMIRA GOMEZ RONDON	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto inadmite demanda	26/02/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ALEJANDRA PAMELA RODRÍGUEZ MAYORCA
SECRETARIO

